

13 de junio de 2023

Estimado Inversionista:

Te informamos que con fecha 05 de septiembre de 2019, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) emitió oficio de autorización y modificación a estatutos sociales respecto del cambio de denominación social, el cual será aplicado al **Prospecto de Información al Público Inversionista** del Fondo señalado.

Los cambios en comparación con la versión anterior son:

CLAVE DE PIZARRA	OFICIO	CAMBIOS RELEVANTES	FECHA DE IMPLEMENTACION
SCOT-03	154/10666/2019	1. Modificación de Razón Social	24/07/2023*

Es importante señalar que, derivado de los cambios mencionados, en caso de que algún Cliente no esté de acuerdo con los mismos, tendrá el derecho de que los Fondos de Inversión conforme lo establecido al Artículo 14 de las Disposiciones Vigentes, adquieran el total de su tenencia accionaria a precio de valuación y sin aplicar diferencial alguno.

*A partir de la fecha de implementación podrás consultar el Prospecto de Información al Público Inversionista y el Documento con Información Clave para la Inversión (DICI) de conformidad con la regulación vigente, en los cuales se reflejen los cambios autorizados por la CNBV en www.scotiabank.com.mx

Atentamente.
Scotia Wealth Management